

JUEVES, 8 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 66

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2021-2867 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Contratación, celebrada el día 25 de marzo de 2021, la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al año 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público durante quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparaciones u observaciones que estimen oportunas.

Cabezón de la Sal, 29 de marzo de 2021.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2021/2867

CVE-2021-2867